



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023178/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "SIMPOSIO ARGENTINO DE SISTEMAS EMBEBIDOS 2013 (SASE 2013)", a realizarse desde el 14 al 16 de Agosto en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se desarrollarán importantes actividades académicas de relevancia nacional e internacional, relacionadas directamente con los contenidos incluidos en los planes de estudio de las distintas asignaturas pertenecientes a la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN;

Que genera gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes de Carreras afines a las ciencias de la Computación;

Que es necesario que los Estudiantes conozcan sobre aquellas tecnologías que se están aplicando a nivel mundial así como también se interioricen con el medio en el cual se desenvolverán de manera profesional;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de la Carrera de Ingeniería en Computación de esta Facultad en el "SIMPOSIO ARGENTINO DE SISTEMAS EMBEBIDOS 2013 (SASE 2013)", a realizarse desde el 14 al 16 de Agosto en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO
H.C.D. Fac. C.E.F.y N.

RESOLUCION N° 349 - HCD - 2013.-

